

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
PRESIDENCIA

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

CONVOCA:

A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS y reúnan los requisitos para ser Magistrado que manifiesten su intención de ser **CONJUECES** de esta Corporación para el año dos mil veinte (2020).

La manifestación se podrá realizar entre los días miércoles quince (15) y el viernes treinta y uno (31) de enero de dos mil veinte (2020) mediante comunicación acompañada de la hoja de vida completa, con los debidos soportes, allegados a la Secretaria de este Tribunal.

Lo anterior, de acuerdo con decisión de la Sala Plena de esta Corporación tomada en sesión ordinaria del día diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 270 de 1.996, artículos 16 y siguientes del Decreto 1265 de 1.970; y artículos 33 y siguientes del Acuerdo 108 de 1.997, emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

Manizales, 14 de enero de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Manuel Zapata Jaimes'.

CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES
Presidente